DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4092
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 98347

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO ANGELICA CESPEDES CUEVAS				REPORTÓ
COE:	29 y 28	MOVIL:	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	31 de Marzo de 2009 2 de Abril de 2009	HORA:	4:30 p.m	

DIRECCIÓN:	Calle 41 B Sur No. 17 A-14 Este	ÁREA DIRECTA:		10.000 m²					
BARRIO:	Urbanización Santa Sofia	POBLACIÓN ATENDIDA:		1000					
UPZ:	50 La Gloria	FAMILIAS	250	ADULTOS	500	NIÑOS	500		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS		1					
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO		CR-6436					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias en atención al Evento SIRE 65689 correspondiente a un deslizamiento reportado por el señor Manuel Espinel el día 15 de noviembre de 2006, ocurrido frente al predio con nomenclatura Calle 41 B Sur # 17 A - 14 Este, emitió la Respuesta Oficial RO-22800, del cual se anexa copia y en el que se mencionó, recomendó y concluyo:

Se presentó un flujo de tierras, lodo y detritos obstruyendo la mitad de la calzada de la Calle 41 B Sur a lo largo de unos 10 m, material proveniente de un talud vial. Este flujo de material se debió probablemente a la saturación del terreno que conforma el talud vial compuesto por areniscas y arcillolitas meteorizadas. No se afectó ninguna da las viviendas del sector.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, dentro de su competencia, establecer el responsable que debe reconformar y estabilizar el talud vial de la Calle 41 B Sur localizado frente a la vivienda con nomenclatura Calle 41 B Sur # 17 A - 14 Este, mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo y la funcionalidad de la vía Calle 41 B Sur.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

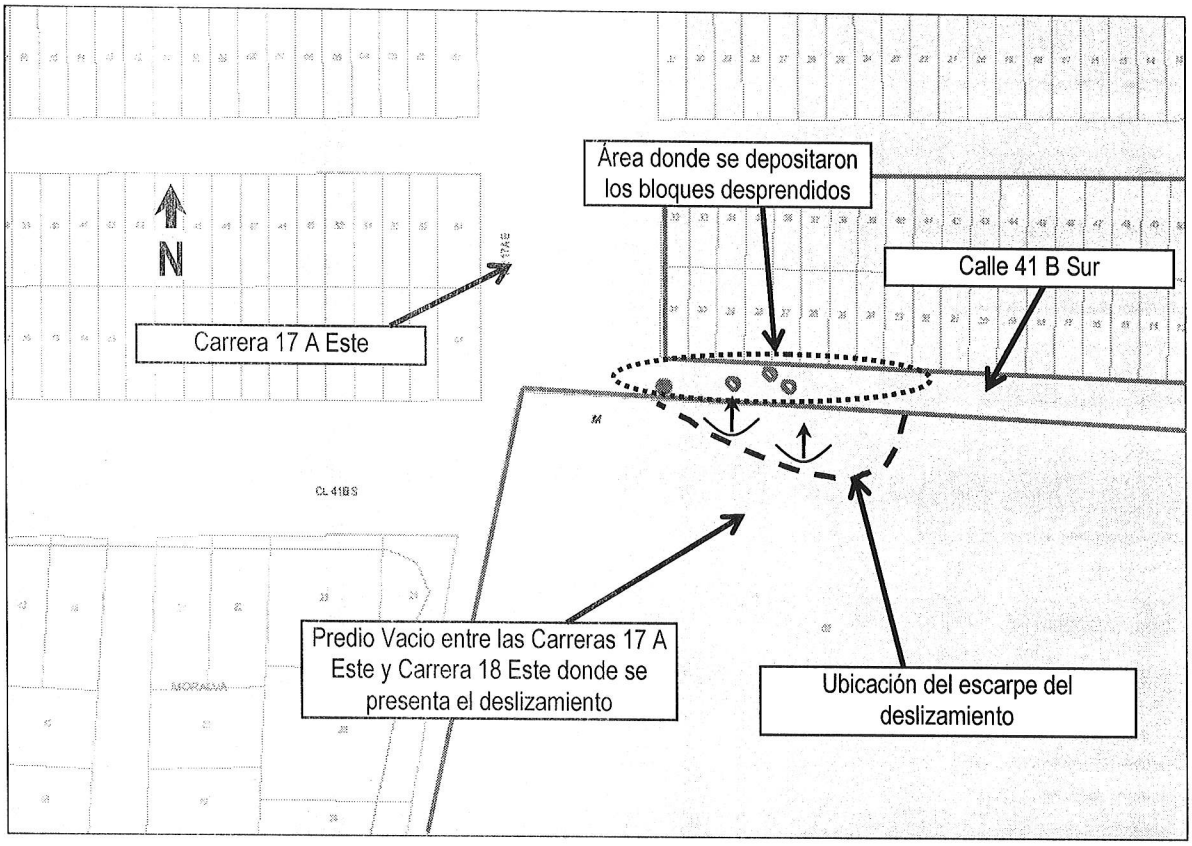


Figura 1. Ubicación de la Zona Objeto de evaluación en atención al evento SIRE 98347, ubicada en la Calle 41 B Sur # 17 A - 14 Este.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

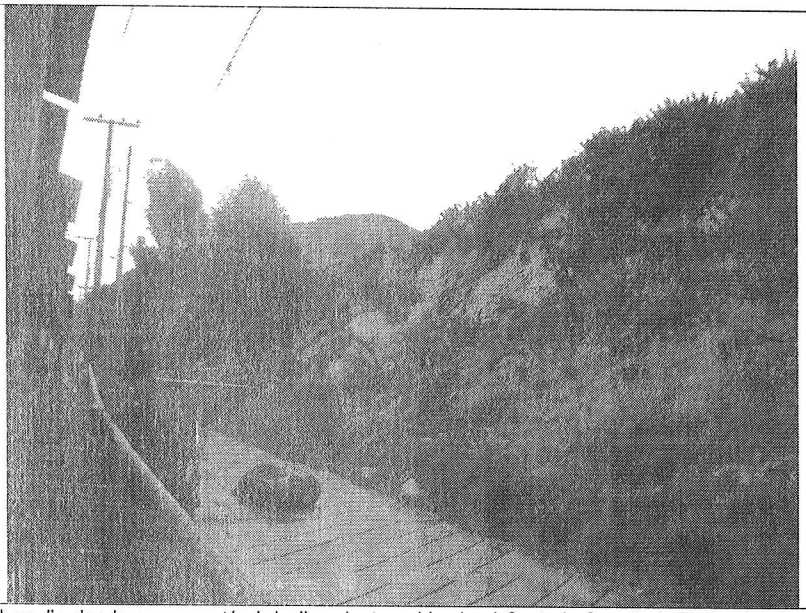
El 31 de Marzo de 2009 se presentó el desprendimiento de aproximadamente 4 m^3 de material rocoso y detritos de la parte superior de una ladera de alta pendiente, la cual se encuentra ubicada en un predio no urbanizado, al costado sur de la Calle 41 B Sur, vía de acceso a la Urbanización Santa Sofía. En el punto donde se presentó el desprendimiento, se pudo evidenciar un escarpe de longitud de corona cercana a los 4 m y altura aproximada a los 5 m, el cual carece de medidas de estabilización. El material deslizado se depositó en la parte baja del talud donde no generó afectaciones a viviendas; sin embargo producto del desprendimiento, algunos bloques de material rocoso de diámetro no mayor a los 1.5 m, bloquearon parcialmente la transitabilidad de la Calle 41 B Sur en una longitud cercana los 10 m de la vía. El día 2 de Abril de 2009 se reportó igualmente al Cuerpo Oficial de bomberos el desprendimiento de material, por lo cual personal de la Coordinación de Asistencia Técnica realizó nuevamente visita al lugar evidenciando que el material deslizado correspondía a un desprendimiento no mayor en volumen a 1 m^3 de material particulado y/o detritos.

Dentro de las causas asociadas al desprendimiento se encuentra la saturación del material fracturado de la parte alta de la ladera, compuesto principalmente por areniscas y arcillolitas meteorizadas y la falta de medidas de estabilización y manejo de aguas de carácter superficial del talud objeto de la visita. Al momento de la visita se puedo evidenciar, que la

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

habitabilidad y estabilidad de las viviendas de la Urbanizacion Santa Sofía ubicadas sobre la Calle 41B Sur al costado oriental de la Carrera 17 A Este, no se encuentran comprometidas en el mediano por posibles desprendimientos provenientes del talud ubicado en el costado sur donde se presentó el deslizamiento.

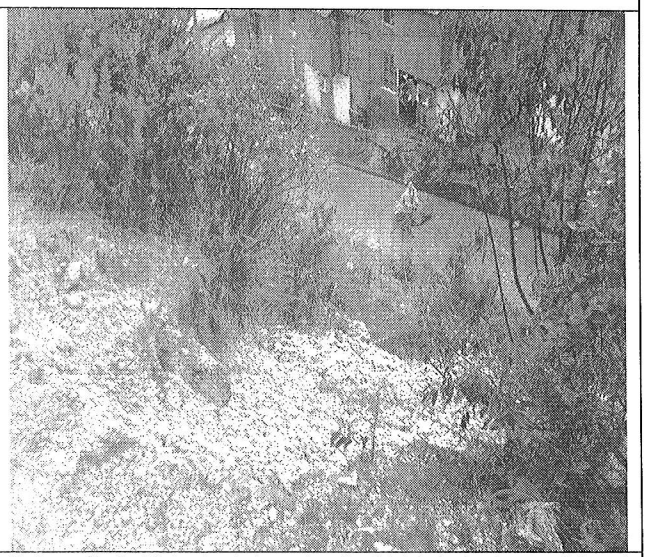
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del predio donde se presentó el deslizamiento, ubicado al Costado Sur de la Calle 41 B Sur y de la Urbanizacion Santa Sofía, en la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 2. Detalle del lugar donde se depositaron los bloques que obstruyeron la Calle 41 B Sur.



Fotografía 3. Vista desde la parte alta del talud, donde se origino el desprendimiento y el cual se caracteriza por contener material particulado que presentaba condición de saturación.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1							Afectación de la transitabilidad de la Calle 41 Sur entre la Carreras 17 A Este y Carrera 18 Este, a causa de los bloques rocosos depositados sobre la vía.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X		NO		CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el avance el deslizamiento y la no intervención del talud ubicado al costado sur de la Calle 41 B Sur y al costado oriental de la Carrera 17 A Este, el cual se encuentra frente a la Urbanización Santa Sofía de la Localidad de San Cristóbal, es posible que en el corto plazo se presenten mayores desprendimientos de material sobre la Calle 41 B Sur, afectando la funcionalidad y transitabilidad para los peatones y el parque automotor que realiza uso de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la evaluación de la condición de estabilidad del talud donde se presentó el desprendimiento de material, ubicado al costado sur de la Urbanizacion Santa Sofía, en el sector comprendido entre la Calle 41 B Sur y Carrera 17 A Este y Carrera 18 Este, vías de acceso a la urbanización en comento.

- Se solicitó a la Alcaldía Local de San Cristóbalal apoyo para el retiro del material que se depositó sobre la Calle 41 B Sur con el ánimo de habilitar la transitabilidad de la vía.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La transitabilidad y funcionalidad de la Calle 41 B Sur en el sector comprendido entre las Carreras 17 A Este y Carrera 18 Este, el cual se ubica al costado sur de la Urbanización Santa Sofía de la Localidad de San Cristóbal, se pueden ver comprometidas en el corto plazo a causa de desprendimientos adicionales provenientes del talud ubicado al costado sur donde se presentó el desprendimiento.

- Mantener vigente la recomendación de la Respuesta Oficial RO-28000 de 2006, respecto a:

- *"A la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, dentro de su competencia, establecer el responsable que debe reconformar y estabilizar el talud vial de la Calle 41 B Sur localizado frente a la vivienda con nomenclatura Calle 41 B Sur # 17 A - 14 Este Barrio Moralba S.O., mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo y la funcionalidad de la vía Calle 41 B Sur".*

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

- Se recomienda a vecinos y/o habitantes del la Urbanización Santa Sofia, realizar un seguimiento permanente de las condiciones topográficas del terreno en general, ubicado al costado sur de la Calle 41 B Sur entre Carreras 17 A y 18 Este, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL-ESP. GERENCIA PROYECTOS	
MATRÍCULA	25202-119788 CND	
NOMBRE	ANGELICA CESPEDES CUEVAS	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL	
MATRÍCULA	68202099536 STD	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	

Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co